

10 JUN 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García
Presidente
HEAVYTRANS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha **Villagomez Gancino Lincoln Omar**, ha transferido doscientas doce (212) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor de la señorita **Esteban Felipe Arpi Baez**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reserva, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CEDENTE



ESTEBAN FELIPE ARPI BÁEZ
CESIONARIO

11.0 JUN 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García
Presidente
HEAVYTRANS S.A.
Ciudad.-

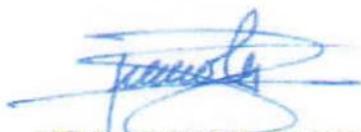
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha **Villagomez Gancino Lincoln Omar**, ha transferido doscientas once (211) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor de la señorita **Michelle Magdalena Arpi Baez**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reserva, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CEDENTE



MICHELLE MAGDALENA ARPI BÁEZ
CESIONARIO

10 JUN 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García,
Presidente
HEAVYTRANS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha **Villagomez Gancino Lincoln Omar**, ha transferido ciento y setenta y seis (176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor dela señora Amparito de Lourdes Carrillo Jiménez.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CEDENTE



AMPARITO DE LOURDES CARRILLO JIMÉNEZ
CESIONARIO